




En el día de hoy, viernes 22 de marzo de 2013, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón de Mariches 1, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho; y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software y de la base de datos de las electoras y electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash para la validación de integridad de los archivos y verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico. Las auditorías están enmarcadas en el cronograma electoral de la **Elección Presidencial** a celebrarse el 14 de abril de 2013. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la Dirección General de Tecnología de la Información: Juan Acosta; por la Oficina Nacional de Participación Política: Alfredo Cotes Y Leonela Lanz; por la Dirección General de Logística y Producción: Javier Fandiño y Tito Millán; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Sergio Rivas y David Pérez; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: Eduardo Casañas; y por la **Mesa de la Unidad Democrática (MUD)**: Juan José Seitz, Miguel Cañas, Enrique Martínez, Javier Pose y Félix Arroyo;. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad en el proceso de la Elección Presidencial 2013, se da inicio a las Auditorías de Selección de Muestra de Máquinas de Votación y Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 14 de abril de 2013, con los procedimientos ya establecidos por el equipo de auditores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los procedimientos establecidos para realizar el sorteo aleatorio de selección de muestras de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Logística y Producción generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**.




Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches I, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos, auditores externos de la UCV y funcionarios del CNE.

Acto seguido, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior del estado: **COJEDES, TRUJILLO, YARACUY** y DELTA AMACURO para la auditoría pre despacho:



CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Parroquia	N° Precinto Adicional
080201021031	MV4008046839	PRE ESCOLAR JUAN IGNACIO MENDEZ	EDO. COJEDES	MP. TINAQUILLO	PQ. TINAQUILLO	37429
190103001021	MV4008046696	LICEO EMIRO FUENMAYOR	EDO. TRUJILLO	MP. RAFAEL RANGEL	PQ. LA PUEBLITA	37423
190208005011	MV4008050057	ESCUELA BOLIVARIANA EL PALCHAL	EDO. TRUJILLO	MP. BOCONO	PQ. RAFAEL RANGEL	37432
191601002011	MV4009056822	ESCUELA EL CAMPAMENTO	EDO. TRUJILLO	MP. BOLIVAR	PQ. SABANA GRANDE	37422
191901001011	MV4008047100	ESCUELA BÁSICA SANTA APOLONIA	EDO. TRUJILLO	MP. LA CEIBA	PQ. SANTA APOLONIA	37431
190504002051	MV4008047340	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR ESTANISLAO CARRILLO	EDO. TRUJILLO	CE. TRUJILLO	PQ. MONSEÑOR CARRILLO	37428
201301005021	MV4009056346	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA SIMON BOLIVAR	EDO. YARACUY	MP. MANUEL MONGE	CM. YUMARE	37430
200101037011	MV4009057610	ESCUELA NACIONAL LOS CANELITOS	EDO. YARACUY	MP. BOLIVAR	CM. AROA	37427
200701028021	MV4007040903	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA AGUA NEGRA	EDO. YARACUY	MP. PE#A	CM. YARITAGUA	37425
200801005041	MV4007040754	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA COPA REDONDA	EDO. YARACUY	MP. JOSE ANTONIO PAEZ	CM. SABANA DE PARRA	37421
200701002051	MV4008046247	ESCUELA TECNICA ROBINSONIANA CARLOS JOSE MUJICA	EDO. YARACUY	MP. PE#A	CM. YARITAGUA	37433
230201001031	MV4009054869	ESCUELA SAMUEL DARIO MALDONADO	EDO. DELTA AMACURO	MP. PEDERNALES	PQ. PEDERNALES	374424
230305003011	MV4007042229	ESCUELA UNITARIA SIN NUMERO	EDO. DELTA AMACURO	MP. ANTONIO DIAZ	PQ. ANICETO LUGO	37426



Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional debidamente numerado, suministrados por los auditores externos de la UCV.

Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad hasta el día de la auditoría pre despacho.

Seguidamente, los representantes de las organizaciones con fines políticos conjuntamente con el equipo de auditores externos de la UCV y funcionarios del CNE, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **ocho (8)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Delta Amacuro, Yaracuy, Cojedes y Nueva Esparta**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas en la cadena de producción que auditaron tanto en su software como en sus componentes los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Estado</u>	<u>Municipio</u>	<u>Código Cuaderno de Votación</u>
DELTA AMACURO	ANTONIO DÍAZ	230030501.01.1
YARACUY	TRINIDAD	200901003.02.1
YARACUY	VEROEZ	201402007.01.1
YARACUY	SAN FELIPE	100401010.04.1
COJEDES	ANZOÁTEGUI	080102001.05.1
COJEDES	PAO	080401002.01.1
NUEVA ESPARTA	DÍAZ	150202001.05.1
NUEVA ESPARTA	ARISMENDI	150101005.04.1

Seguidamente se inició la auditoría de las máquinas de votación seleccionadas; se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la auditoría del software de máquinas de votación, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente al acto. No encontrándose objeción, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV):

Eduardo Casañas
V-14.547.098

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

Juan José Seltz
V-5.003.063

Miguel Cañas
V-2.893.326

Enrique Martínez
V-4.772.490

Javier Pose
V-6.082.224

Félix Arroyo
V-3.230.961

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):

Eliezer Correa
V- 4.595.407

Sergio Rivas
V-13.736.933

David Pérez
V-15.612.357

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

Juan Acosta
V- 11.931.339

Dirección General de Logística y Producción:

Javier Fandiño
V-15.403.568

Tito Millán
V-14.017.727

Oficina Nacional de Participación Política:

Alfredo Cotes
V-6.519.954

Leonela Lanz
V-6.130.674